

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### División de Operaciones



#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

11.932

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al pedicbo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan servicios ordinarios de carácter especial en el curso y Unidades que se citan.

#### LVIII CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo, 26 de julio de 1978; terminación: 14 de octubre de 1978.

#### Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente de Sanidad D. José Sam José Gómez, en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Teniente de Infantería D. José Casasempere Arribas, en el Regimiento de Infantería Motorizable Asturias número 31.

Alferez de Infantería D. Antonio Ruiz López, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Francisco Roche Beltrán, en el Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Adolfo Vana de Rey Santillán, en el mismo.

Otro, D. Fernando González Bouza, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Luis Estóbanes Izquierdo, en el Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Sargento de Ingenieros D. Miguel Lambas Sampedro, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Guerrero Arnillas, en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Teniente de Ingenieros D. Luis Cortés Martínez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Lacaci Vázquez, en el Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T.

Teniente de Ingenieros D. Carlos Serrano Romera, en el mismo.

Otro, D. Modesto Bejarano Méndez, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. José Lobato Sánchez, en la Academia de Intendencia.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Martalay Romero, de la T. Y. C. E., Guadalupe

Capitán de la Agrupación Obrera y Topográfica O. Luis Moreno Ribero, en la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Teniente de la Agrupación Obrera Topográfica D. Ramón Alonso Alonso, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Brigada de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Enrique Miguel Caro, en la misma.

Capitán de Artillería D. Antonio García Márquez, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Teniente de Artillería D. Juan Masilla Pedroso, en el mismo.

Otro, D. Manuel Morato Ferro, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Miguel Gómez Gabas, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Capitán de Infantería D. Joaquín Carrero Carrero, en el Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Teniente de Infantería D. Miguel García Valverde, en el mismo.

Alferez de Infantería D. Angel García Cebolla, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Matas Pérez, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Sebastián López Navas, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Francisco de la Fuente G., en el Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Capitán de Ingenieros D. Alfredo García Sanz, en el Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Antonio Rodríguez Marcos, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel García Pérez, en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Teniente de Infantería D. José Marrodán González, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Vivas González, en el Regimiento de Transmisiones.

Alferez de Ingenieros D. Laureano Sanz Herranz, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Eugenio Sánchez Ballesteros, en el Regimiento de Autos de la Reserva General.

Teniente de Sanidad Militar D. José Medina Amor, en la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

Sargento primero de Sanidad Militar D. José Ortega Vicente, en la misma.

Sargento de Sanidad Militar D. Fernando Silva Sánchez, en la misma.

Capitán de La Legión D. Domingo García Ibáñez, en la Unidad Regional de Automovilismo.

Capitán de Caballería D. Jesús Rodrigo Muñoz, en la misma.

Teniente de Infantería D. Domingo Cerro Meta, en la misma.

Capitán de Infantería D. Antonio Jiménez Alfaro-Marina, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Teniente de Caballería D. Francisco Vialard Valdelomar, en el mismo.

Alférez de la I. M. E. C., de Artillería, D. Jesús Potán Torres, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. Arturo Tabera García, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Pascual Otero, en el C. I. R. núm. 1.

Teniente de Artillería D. Juan Tapado Torresano, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. Alfonso Villanueva Sastre, en el mismo.

Teniente de Farmacia D. Carlos Polo Ruido, en la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.

Capitán de Caballería D. Angel Urquijo Quiroga, en el Regimiento de Caballería Ligera Acorazada Villaviciosa núm. 14.

Teniente de Caballería D. Plácido Cuevas Alvarez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Alfredo Barrera Andrade, en el Grupo de Artillería de Campaña ATP XII.

Alférez de Artillería D. José Loudero del Pozo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Adolfo Martín Calomarde, en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Capitán de Caballería D. José Bernabé López, en el Grupo Ligero de Caballería I.

Capitán de Ingenieros D. José Carrasco Menéndez, en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Teniente de Ingenieros D. Valentín Panadero Vázquez, en la 8.ª Unidad, Salamanca 7.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón García Corral, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. Domingo Rivera Sánchez, en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Gómez Soriano, en el mismo.

#### Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Juan Espadas Pérez de Mendiola, en el Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Teniente de Infantería D. José Camacho Expósito, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Rafael Jurado Gallardo, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Rafael Galán Rivera, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Salinas Lorea, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Francisco Nebreira Bayo, en el C. I. R. núm. 3.

Teniente de Infantería D. Manuel Fernández Rizo, en el mismo.

Otro, D. Manuel Logroño Delgado, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Juan Medina González, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Miguel Espigares Molinero, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Villalobos García, en el C. I. R. número 16.

Capitán de Caballería D. Juan Díaz Matabuena, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Demetrio García Pérez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Vicente Fernández Ruiz, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Agripin Montilla Mesa, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramón de Pando Vilches, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Teniente de Infantería D. Luis Delgado Gómez, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Basilio Carrera Domínguez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Vicente Tejero Guillén, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Otro, D. Enrique León Garazo, en el mismo.

Comandante de Infantería D. José Vidal Maestre, en el Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2.

Capitán de Infantería D. Ramón Cabezas Aguilera, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Jesús Valenzuela Girón, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Remídez Palacios, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. José Gómez Pascual, en el mismo.

Otro, D. Antonio Paniagua Rodríguez, en el Regimiento de Infantería Motorizables Castilla núm. 16.

Alférez de Infantería D. Alejandro Sendino Santos, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Juan Salvat Clavijo, en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Alférez de Infantería D. José Herrera Magri, en el mismo.

Otro, D. Francisco Moreno Martín, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Silvo Muñoz, en el Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Ignacio Adiego Vázquez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Miguel López Bueno, en el Grupo Ligero número XXII.

Capitán de Caballería D. Juan González Carmona, en el Regimiento de Caballería Acorazada Montesa número 3.

Teniente de Caballería D. José Rizo Fernández, en el mismo.

Otro, D. Antonio del Toro García, en el Regimiento Acorazado de Caballería Ligera Sagunto núm. 7.

Otro, D. José García Negrotto Coloma, en el mismo.

Otro, D. José Vargas y Vargas, en el Grupo Ligero de Caballería II.

Capitán de Artillería D. Juan Redondo García, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Luis Durán Navarro, en el mismo.

Alférez de Artillería D. Néstor Antón Alvarez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Pérez Vigo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Pérez Gallego, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Manuel Prerz Vicente, en el mismo.

Otro, D. Juan Rodríguez Fernández, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Otro, D. Luis Santos López, en el Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Teniente de Artillería D. Claudio Domínguez Buñ, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Miguel García Lorente, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Teniente de Artillería D. Manuel Pelegrín Pelegrín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Gumersindo Mestre Arcos, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Otro, D. José Beltrán Bengoechea, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Isidoro Tolledano Escudero, en el mismo.

Otro, D. Félix Moros Pinilla, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Rafael Borra Gutiérrez de Tovar, en el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada número 2.

Teniente de Artillería D. Pedro Nolasco Díaz Cortés, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Manuel Ferriánz Mendoza, en el Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI.

Teniente de Artillería D. Gregorio Marcos Marcos, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José María Lestau Medinaveitia, en el Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Teniente de Artillería D. José Sebastián Montero, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Díaz Gómez, en el Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Fernando Díaz Ramírez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, D. Salvador Castillo López, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Juan Juliá Benítez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Teniente de Ingenieros D. Angel Alvarez Miralles, en el mismo.

Otro, D. José Lechado Oñeva, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Pinilla Bernús, en el Batallón Mixto de Ingenieros II.

Alférez de Ingenieros D. Andrés Martínez Soler, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Soler Ferró, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Otro, D. Antonio Estepa García, en el mismo.

Otro, D. Ramón Bonet Puig, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Otro, D. Juan Soto Díaz, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Manuel Coca Morales, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 2.

Otro, D. José Oria Bendala, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Francisco Soler Vázquez, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 2.

Teniente de Sanidad D. Juan Palomo Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. José Fernández Muiños, en el Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6.

Teniente de Intendencia D. Andrés Gómez Terrados, en el Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6.

Otro, D. Fernando Miguel Herrero, en el mismo.

#### Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Javier Cardos Artigas, en la Compañía de Policía Militar núm. 3.

Capitán de Caballería D. Salvador Reig Guadalupe, en el Regimiento Ligero de Caballería Acorazada número 8.

Capitán de Artillería D. Luis Parale Carredano, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Teniente de Artillería D. Luis Afán de Rivera Villar, en el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera núm. 3.

Teniente de Ingenieros D. José García Santos, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Teniente de Intendencia D. Francisco Caballero Martínez, en el Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3.

Capitán de Infantería D. José Prats Font, en el Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. Juan Lompart Seguí, en el Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Teniente de Infantería D. Manuel Garrido Díaz, en la BCCM Vizcaya número 21.

Capitán de Artillería D. José Alcoriza Chorda, en el Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Alférez de Ingenieros D. Antonio Cantos Castillo, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Teniente de Sanidad D. Juan Marín Carmen, en el Grupo Logístico XXXI.

Teniente de Infantería D. Enrique Izquierdo Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. César Muro de Nayas, en el Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

Otro, D. Francisco Avila Guerrero, en el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Alférez de Artillería D. Antonio Mejías Cevallos, en el Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Teniente de Ingenieros D. Alfonso Núñez Portlan, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Teniente de Infantería D. Francisco

Sánchez Olivares, en el Grupo Logístico XXXII.

Otro, D. José Marín Latorre, en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Santiago Izquierdo Velasco, en el Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20.

Capitán de Artillería D. Ricardo Aceval Botín, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Teniente de Ingenieros D. Blas Pérez Giménez, en el Batallón Mixto de Ingenieros III.

Capitán de Artillería D. Vicente Lozano Sahuquillo, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Alférez de Artillería D. Manuel Garrido Peñalver, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, Grupo II.

Capitán de Artillería D. Manuel Bayo Fernández, en el Parque y Talleres de Artillería.

Teniente de Intendencia D. Antonio Almajano Baigorri, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 3.

Capitán de Veterinaria D. Francisco Sánchez Fernández, en la Unidad de Veterinaria núm. 3.

Capitán de Infantería D. Francisco Romero Martínez, en el Parque y Talleres de Automovilismo.

Alférez de Infantería D. Juan Guirado Pérez, en el C. I. R. núm. 7.

Alférez de Artillería D. Rufino Baragaño Menéndez, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. Alfredo Vázquez Arrocha, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Pinto Sánchez Mayoral, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Pezreya Reverón, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco Baydal Tur, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Isidro Gutiérrez Blanco, en el B. I. P.

#### Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Macías García, en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. Manuel Ortega Ureña, en el mismo.

Otro, D. Federico Pérez Legasa, en el A. M. E. núm. 5.

Otro, D. Francisco Poza González, en el Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Otro, D. Miguel Catalán Díaz, en el mismo.

Otro, D. Miguel Luque García, en el Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64.

Otro, D. Juan Gurra García, en el mismo.

Otro, D. Juan Miró-Granada Thomas, en el mismo.

Otro, D. Jaime Coll Benejam, en el mismo.

Otro, D. Santiago Herrero Pardo, en el mismo.

Otro, D. Fernando Rivera Rey D'Harcourt, en el Regimiento Caza-

dores Alta Montaña Valladolid número 55.

Otro, D. Leonardo Frías Manchado, en el mismo.

Otro, D. Federico Aganzo Saldo, en el C. I. R. núm. 10.

Teniente de Infantería D. Enrique Nievas Pérez, en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. Agapito Alvarez Monge, en el I. P. E. núm. 2.

Otro, D. Gerardo Sáez Arenas, en el mismo.

Otro, D. Manuel Sanz Sancho, en el A. G. M.

Capitán de Caballería D. Diego Aguiar Hernández, en el C. I. R. número 10.

Teniente de Caballería D. Antonio Fuertes Muniña, en el A. G. M.

Otro, D. Evaristo Carraseo Ramírez, en el A. M. E. núm. 5.

Capitán de Artillería D. Nemesio Gaya Gil, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Otro, D. Luis Aparicio Cobarro, en el mismo.

Otro, D. José González Prudencia, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Otro, D. Javier Bobed Seral, en el mismo.

Otro, D. Jesús Sauras Lahoz, en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Otro, D. Juan Cervera Aparicio, en el mismo.

Otro, D. José Franco Hernández, en el mismo.

Otro, D. Jesús Ochoa Langa, en el Parque de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Casas Muño, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Alejandro Iglesias Montero, en la A. G. M.

Otro, D. Lorenzo Hernández Navarreta, en el C. I. R. núm. 10.

Capitán de Ingenieros D. Alejo del Val Sánchez, en el A. M. Ingenieros A. M.

Otro, D. Alfonso Tascón Casals, en el R. P. E. I.

Otro, D. Basilio Giménez de Bagues Buendía, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Domínguez Sánchez, en el mismo.

Otro, D. Tomás Vicente Nicolás, en el A. M. E. núm. 5.

Otro, D. Leoncio Cazo Pérez, en la A. M. Ingenieros A. M.

Otro, D. Pedro López Carbonell, en la A. G. M.

Otro, D. Antonio Gallego Fernández, en el C. I. R. núm. 10.

Capitán de Intendencia D. Ramón Faro Catal, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Teniente de Sanidad D. Alfonso de la Rosa Ojeda, en la Compañía de Sanidad BIRAM.

Otro, D. Francisco Gracia Fuertes, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 2.

Teniente de Veterinaria D. Jesús Marquina Sola, en el mismo.

Otro, D. Tomás Malnar Gómez, en el mismo.

*Capitanía General de la 7.ª Región Militar*

Capitán de Infantería D. Rufino Díaz Álvarez, en el Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Teniente de Infantería D. Antonio Morena Ibarra, en el mismo.

Otro, D. Antonio Vaquero Hernández, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco González Fernández Tejerina, en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Teniente de Infantería D. Anibal Marcos Aparicio, en el mismo.

Otro, D. Agustín Blanco Ferreira, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Román Fogado, en el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Otro, D. José Rodríguez Pardo, en el mismo.

Otro, D. Alfonso Baroque Sanz, en el mismo.

Otro, D. Luis González Paradis, en la A. M. E. núm. 7.

Teniente de Caballería D. Miguel Largo Campos, en el Regimiento Ligero de Caballería Acorazada Santiago núm. 1.

Capitán de Caballería D. Angel Ladegui San Mamés, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Marino García Blázquez, en el mismo.

Otro, D. José Díez García, en el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Otro, D. Antonio López Burgos, en el mismo.

Otro, D. Ricardo Marcos Alvarez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Antonio Calavia Gallardo, en el Regimiento Acorazado de Caballería Famesio número 12.

Teniente de Caballería D. Luis Giménez de Orbaneja, en el mismo.

Otro, D. Antonio Fernández Nieto, en el mismo.

Otro, D. Manuel Portillo Gañán, en el Grupo Ligero de la Brigada de Caballería Jarama.

Capitán de Caballería D. Carlos Obregón Seco, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

Otro, D. Teófilo Pérez Yerro, en el 8.º Depósito de Sementales.

Capitán de Artillería D. Pedro Díaz Otes, en el RALCA.

Otro, D. Fernando Marifio Acebal, en el mismo.

Otro, D. Julio Cano Muñoz, en el mismo.

Otro, D. Aristides Gonzalo Hernández, en el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26.

Teniente de Artillería D. Francisco Cabeza Díaz, en el mismo.

Otro, D. Restituto García Ruiz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jesús Arévalo Fernández, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Teniente de Artillería D. Isidro Peñas Rincón, en el mismo.

Otro, D. Luis Gallegos Tejero, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Pablo Gil Ruiz, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Teniente de Artillería D. Francisco Sánchez García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Manuel Sánchez Delgado, en el Grupo de Artillería Antiaérea III/71.

Teniente de Artillería D. Fernando González Arribas, en el mismo.

Otro, D. Manuel García Muñoz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Lacalle Coloma, en el Parque y Talleres de Artillería.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Fernández Temprano, en el Regimiento de Zapadores de la R.C.

Otro, D. Julio Gómez Tovar, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama.

Teniente de Ingenieros D. Pedro Saldaña Alonso, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Cuesta Rodríguez, en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Teniente de Ingenieros D. Sergio Fernández Peña, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Benerrino López Castro, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

Alferez de Intendencia D. José González de Urieta, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Honorio Martín Pérez, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 7.

Capitán de Infantería D. Luis Manías Lacosta, en el C. I. R. núm. 12.

Otro, D. Ignacio Barona Martínez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Esteban García Fernández, en el mismo.

Alferez de Infantería D. Alberto Sánchez Melgosa, en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles.

Teniente de Infantería D. Antonio Franco Ortega, en la Compañía Regional de Automóviles.

Otro, D. Lázaro Corchete Rubio, en la Compañía de Destinos de la Capitanía General.

Capitán de Ingenieros D. Juan Arribas Zorrilla, en la 3.ª Compañía de Radio.

*Capitanía General de la 8.ª Región Militar*

Capitán de Infantería D. Ricardo Taboada Pérez, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Emilio Bosch Gómez, en el mismo.

Otro, D. José Ulloa López, en el Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Pedro Cilleruelo Muñoz, en el mismo.

Otro, D. José Santiso Pérez, en el Batallón I del Regimiento de Infantería Aerotransportable núm. 29.

Teniente de Intendencia D. Juan Muñoz Fuentes, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Vicente Martínez Valle, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis de

Vigo Vega, en el Batallón II del Regimiento de Infantería Aerotransportable núm. 29.

Teniente de Infantería D. José Villamayor López, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Corbelle Graña, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. José Sobral Rodríguez, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Teniente de Artillería D. Manuel Amor Gabeiras, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Demetrio Vázquez González, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Teniente de Artillería D. José Rodríguez López, en el mismo.

Otro, D. Victor Hermo Amigo, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Otro, D. José Rama Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Alemany Dezcallar, en el Parque y Talleres de Artillería.

Teniente de Artillería D. José Calatayud García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Julián González Núñez, en el Grupo de Artillería de la BRMAT.

Otro, D. José Bautis Otero, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Antonio González Queijeiro, en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Capitán de Infantería D. Juan Corroto Aparicio, en la A. M. E. núm. 8.

Capitán de Ingenieros D. Lino Moar Lata, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la BRMAT.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Estevo Cabo, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Huertas Mallo, en la Jefatura de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Teniente de Artillería D. Francisco Estévez Otero, en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles.

Capitán de Infantería D. Antonio Rodríguez Gil, en el C. I. R. núm. 13.

Teniente de Artillería D. José Román Abad, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Juan Vázquez González, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 8.

Otro, D. José García-Tejero Tablada, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Fabio López Minguéz, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 8.

*Capitanía General de la 9.ª Región Militar*

Alferez de Ingenieros D. Carlos García López, en la Red Territorial de Mando T-15.

Capitán de Infantería D. Francisco Gerón González, en la Capitanía General.

Teniente de Infantería D. José Ayala Jiménez, en la misma.

Capitán de Infantería D. Felipe Mora Flores, en el C. I. R. núm. 6.

Capitán de Caballería D. Julián Soutuyo Pérez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Luis Garrido Checa, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Rogelio Matías Vargas, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Moisés Davia Moratilla, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Álvarez Jiménez, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Alferez de Infantería D. José Cervilla Sánchez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis Martín Aragonés, en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Teniente de Infantería D. José Arroyo Vázquez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Nicolás Puerta Gómez, en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, I Batallón.

Teniente de Infantería D. Miguel Vilalba Montes, en el mismo.

Otro, D. Antonio Vera Guerrero, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Alberto Langarica Suárez, en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, II Batallón.

Teniente de Infantería D. Eloy Buil Sánchez, en el mismo.

Otro, D. José Martín Ballesteros, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Dionisio Hernández Murcia, en el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Luis Luis Cano, en el mismo.

Alferez de Infantería D. José Marzo de Paz, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Antonio Cejas Cornejo, en el Grupo Ligero de Caballería IX.

Capitán de Artillería D. Juan de la Cueva Spinoza, en el II Grupo del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Teniente de Artillería D. José Fernández Fernández, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Martín Gabera, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Teniente de Artillería D. José López López, en el mismo.

Otro, D. Juan Trenado Casau, en el Parque y Talleres de Artillería.

Capitán de Artillería D. Antonio Carrillo Espartero, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Alberto Ares Arias, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Otro, D. Manuel Silvestre Berzosa, en el Batallón Mixto de Ingenieros X.

Teniente de Ingenieros D. Manuel González Pérez, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Ruiz Soco, en el Grupo de Intendencia núm. 9.

Teniente auxiliar de Sanidad don Juan Ruiz Moreno, en el Grupo de Sanidad núm. 9.

Teniente de Veterinaria D. Luis Román Broviá, en la Unidad de Veterinaria núm. 9.

Capitán de Infantería D. Antonio Jiménez García, en la Compañía Regional de Automovilismo.

Teniente de Infantería D. Emilio López García, en la misma.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.

GUTIÉRREZ MELLADO

## JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Enseñanza



## TITULO PARACAIDISTA

### 11.933

Por haber terminado con aprovechamiento el 327 Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista, por Orden de 4 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Aire» núm. 107), se concede la Aptitud Paracaidista, con antigüedad de 18 de agosto de 1973 al personal de tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del título asignado:

#### Soldados

- 43.387.—Juan Abad Rumi.  
 43.388.—Francisco Abril Carretero.  
 43.389.—Luis Alvarez Blasco.  
 43.390.—Vicente Alvaro Cobo.  
 43.391.—Luis Almedador Cármenes.  
 43.392.—Pedro Amador Milina.  
 43.393.—José Andión Abaira.  
 43.394.—Jaime Antonio Cristo.  
 43.395.—Rogelio Aparicio Chies.  
 43.396.—José Ariza Chacón.  
 43.397.—Juan Armas Martín.  
 43.398.—José Arroyo Huélamó.  
 43.399.—Santiago Ayo Mencías.  
 43.400.—José Azcoitia López.  
 43.401.—Antonio Badenes Burgals.  
 43.402.—Luis Valverde García.  
 43.403.—Juan Valdés Sanjuán.  
 43.404.—Jorge Vallue Roma.  
 43.405.—José Baños Calles.  
 43.406.—Pedro Baño Soto.  
 43.407.—Miguel Barbero Sánchez.  
 43.408.—Pedro Barquín Marín.  
 43.409.—Hipólito Barreiro Fernández.  
 43.410.—Oscar Bartolomé Portero.  
 43.411.—Francisco Bayo Cantón.  
 43.412.—Manuel Beño Gómez.  
 43.413.—Esteban Bermúdez Cobo.  
 43.414.—José Bernárdez Fernández.  
 43.415.—José Vilarinho Piñeiro.  
 43.416.—Amalio Blanco Martínez.  
 43.417.—Roque Blanes Pretel.  
 43.418.—Manuel Blánquez Blánquez.  
 43.419.—Juan Bieda Portero.  
 43.420.—Augusto Boza Berges.  
 43.421.—Félix Bueno Rueda.  
 43.422.—Sergio Burgos Jiménez.  
 43.423.—Juan Bravo Fernández.  
 43.424.—José Bravo Ruiz.  
 43.425.—Enrique Brea Riego.  
 43.426.—Bartolomé Cachinero García.  
 43.427.—José Cano Gómez.  
 43.428.—Andrés Cano Izquierdo.  
 43.429.—Alfonso Cañabete Alonso.  
 43.430.—Juan Capel Ruiz.  
 43.431.—Victor Carabao Milán.  
 43.432.—Ramón Carrasco Moreno.  
 43.433.—Ceferino Casado Camelo.  
 43.434.—José Chueca Agou.  
 43.435.—Manuel Correas Macías.  
 43.436.—Lucio Correa Sanavia.  
 43.437.—José Cruces García.  
 43.438.—Joaquín de Miguel Morera.  
 43.439.—Juan del Aguila Capilla.  
 43.440.—Antonio del Moral Hermán.  
 43.441.—Angel Díaz Domínguez.  
 43.442.—Rafael Díaz Espejo.  
 43.443.—Miguel Díaz Haro.  
 43.444.—Eduardo Díaz Martínez.  
 43.445.—Emilio Diéguez Diéguez.  
 43.446.—Rafael Díez Alba.  
 43.447.—Jesús Díez Cerezo.  
 43.448.—Antonio Domínguez Medina.  
 43.449.—Angel Domínguez Faz.  
 43.450.—Vicente Donaire Agudo.  
 43.451.—Vicente Engroga Flores.  
 43.452.—Rafael Escalera Jurado.  
 43.453.—Alfonso Escamilla Ruiz.  
 43.454.—Mariano Espino AVECILLA.  
 43.455.—Ginés Espino Céspedes.  
 43.456.—Jesús Castellanos Gacedo.  
 43.457.—José Cepeda Villarreal.  
 43.458.—Carlos Estarlix Lozano.  
 43.459.—Alfredo Esteban González.  
 43.460.—José Fariñas Novoa.  
 43.461.—Pablo Fernández Cabezas.  
 43.462.—José Fernández Castro.  
 43.463.—Manuel Fernández García.  
 43.464.—José Fernández González.  
 43.465.—Angel Fernández Humara.  
 43.466.—Miguel Fernández Pérez.  
 43.467.—Antonio Fernández Quijorna.  
 43.468.—Joaquín Fernández Santiago.  
 43.469.—Antonio Francín Cardona.  
 43.470.—Juan Fresno Panera.  
 43.471.—Alejandro García Lavarga.  
 43.472.—Fernando García Ortíz.  
 43.473.—Javier García Pérez.  
 43.474.—Jesús García Pérez.  
 43.475.—Jesús García Rebollar.  
 43.476.—Guillermo Garón López.  
 43.477.—Luis Casula Serrano.  
 43.478.—Francisco Gil González.  
 43.479.—José Girona Lanero.  
 43.480.—José Godoy Cortés.  
 43.481.—José Goicoechea Ruiz.  
 43.482.—Augusto Gómez Botana.  
 43.483.—Luis González Arjona.  
 43.484.—Evelino Gómez García.  
 43.485.—Mariano Gómez Gómez.  
 43.486.—José González Eserhuilla.  
 43.487.—Antonio González Gabaldón.  
 43.488.—Antonio González González.  
 43.489.—Antonio González Millán.  
 43.490.—Julían González Morcillo.  
 43.491.—Javier González Sansegundo.  
 43.492.—Luis Gutiérrez García.  
 43.493.—Juan Granador Domínguez.  
 43.494.—Luis Hernández Soler.  
 43.495.—Dionisio Herrezuelo Rafael.  
 43.496.—José Hinojal Sagulio.  
 43.497.—Fernando Hostigueta Valdívieso.  
 43.498.—Juan Iglesias Adairrriaga.  
 43.499.—Felipe Iglesias Pascual.  
 43.500.—Adrián Isidoro Avilés.  
 43.501.—Francisco Izquierdo Mateo.  
 43.502.—Plácido Jiménez Cosano.  
 43.503.—José Jiménez Jiménez.  
 43.504.—Jesús Juan Molina.  
 43.505.—Angel Langa Alcubilla.  
 43.506.—Manuel León Barroso.  
 43.507.—José Lerín Morales.  
 43.508.—José Llorca Llorens.  
 43.509.—Francisco Lobato Gamero.  
 43.510.—Jesús López López.  
 43.511.—José López Muñoz.



43.512.—Juan López Saavedra.  
 43.513.—Alberto López Palacios Sánchez.  
 43.514.—Diego Lorente Infante.  
 43.515.—José Lozano Reiga.  
 43.516.—José Luque Laso.  
 43.517.—Manuel Macías Rivera.  
 43.518.—Rodrigo Maestro Matesanz.  
 43.519.—Francisco Malleo Liadó.  
 43.520.—Eduardo Mariscal Marcos.  
 43.521.—José Martín Cachola.  
 43.522.—Santiago Martín Funes.  
 43.523.—José Martín González.  
 43.524.—Andrés Martín Moriz.  
 43.525.—Manuel Martín Sierra.  
 43.526.—José Martínez Boras.  
 43.527.—Antón Martínez Guardo.  
 43.528.—Pedro Martínez Iglesias.  
 43.529.—José Martínez Paredes.  
 43.530.—Vicente Martínez Pareja.  
 43.531.—Jorge Martínez López.  
 43.532.—Jesús María Fernández.  
 43.533.—Julio Mateo Gardiell.  
 43.534.—Gabriel Matutano Cano.  
 43.535.—Juan Medina Escamilla.  
 43.536.—Antonio Membrillo Jaime.  
 43.537.—Nicolás Molina Tamargo.  
 43.538.—Sergio Molinello Santiago.  
 43.539.—Francisco Mompeán Martínez.  
 43.540.—Antonio Montero Ruiz.  
 43.541.—Antonio Montes Rodríguez.  
 43.542.—Manuel Morejón Sánchez.  
 43.543.—Sebastián Moya Muros.  
 43.544.—Julian Mosquero Presa.  
 43.545.—Jerónimo Muñoz Junquero.  
 43.546.—Juan Muñoz Ramírez.  
 43.547.—Gustavo Muñoz León de Rojas.  
 43.548.—José Murcia Breu.  
 43.549.—Emmanuel Murciano Marco.  
 43.550.—Juan Nevado Sandalio.  
 43.551.—Félix Nieto López.  
 43.552.—Pascual Oves Gutiérrez.  
 43.553.—Jaime Mayor Belvis.  
 43.554.—Jorge Oliva Soler.  
 43.555.—Eloy Ordóñez Ramírez.  
 43.556.—Ramón Orellana García.  
 43.557.—Cristóbal Ortega Pérez.  
 43.558.—Antonio Ortega Ramón.  
 43.559.—Antonio Ortiz Palacios.  
 43.560.—Fernando Ortiz Santos.  
 43.561.—Javier Pecero Pecero.  
 43.562.—Francisco Peinado Sánchez.  
 43.563.—José Pérez Estóvez.  
 43.564.—Ángel Pérez Fernández.  
 43.565.—Juan Pérez Fernández.  
 43.566.—Ramón Pérez Fernández.  
 43.567.—Justo Pérez Miguel.  
 43.568.—José Píera Tolsau.  
 43.569.—Ángel Piñeiro Mollentes.  
 43.570.—Raúl Piquero González.  
 43.571.—Antonio Ponterrada Cortés.  
 43.572.—José Ponce Navarro.  
 43.573.—Pedro Portillo González.  
 43.574.—Fernando Pueyo Gallego.  
 43.575.—José Puyo Grafieta.  
 43.576.—Luis Quero Almansa.  
 43.577.—Juan Quintario Jiménez.  
 43.578.—Luis Quiroga González.  
 43.579.—José Ramírez González.  
 43.580.—Rafael Ramón Folla.  
 43.581.—Claudio Ramos Risco.  
 43.582.—Daniel Rebull Esteruela.  
 43.583.—José Antonio Reolo de la Fuente.  
 43.584.—Emilio Redondo Callado.  
 43.585.—José Reyero López.  
 43.586.—Fernando Rivera Solano.  
 43.587.—Alfredo Rivero Delgado.  
 43.588.—Juan Rodríguez Villalva.

43.589.—José Rodríguez del Río.  
 43.590.—Santos Rodríguez Fernández.  
 43.591.—Pedro Rodríguez Sánchez.  
 43.592.—Vicente Rodríguez Sanz.  
 43.593.—Miguel Ángel Rodríguez Sobrino.  
 43.594.—Antonio Rodríguez Tamayo.  
 43.595.—César Román Ventura.  
 43.596.—Ángel Ros Cruz.  
 43.597.—Juan Rosado Almagro.  
 43.598.—Jesús Ruiz Soto.  
 43.599.—Jorge Sáez Sánchez.  
 43.600.—Raúl Sánchez del Pino.  
 43.601.—Francisco Sánchez Fernández.  
 43.602.—José Sánchez León.  
 43.603.—Ramón Sánchez Rey.  
 43.604.—José Sancho Cez.  
 43.605.—Antonio Suárez Asensio.  
 43.606.—José Domingo Tadeo Garrote.  
 43.607.—José Luis Tarradas García.  
 43.608.—Pedro Tarragas García.  
 43.609.—José Toledano Verdejo.  
 43.610.—Francisco Torralba Martínez.  
 43.611.—José Trigueros González.  
 43.612.—Arcadio Yague Expósito.  
 43.613.—Juan Núñez Pérez.  
 43.614.—Juan Torres Molina.  
 43.615.—José Ramos Gorospe.  
 Madrid, 4 de octubre de 1978.

El Teniente General  
 Jefe Superior de Personal,  
 GÓMEZ HORTIGÜELA

## Dirección de Personal



### CABALLERIA

#### Disponibles-Ayudantes

##### 11.934

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Julio Martín Betrán, Subinspector de Caballería de la 4.ª, 5.ª y 6.ª Regiones Militares, el comandante de dicha Arma (E.A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Gayan Cubero (1361), quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.  
 Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

#### Ascensos

##### 11.935

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 2 de

octubre de 1978, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» diplomado de Estado Mayor, D. José Fuente Sánchez (1402) del Estado Mayor de la División de Infantería Maestrazgo núm. 3, de vacante de Estado Mayor de cualquier Arma.

Queda disponible en Valencia y agregado a su anterior destino, en vacante de su Arma, por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal  
 ROS ESPAÑA

##### 11.936

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina las Leyes de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55) se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 4 de octubre de 1978, a los oficiales auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan, los que quedan en la situación que se indica:

Teniente Auxiliar D. Félix Herranz Herranz (620), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible en Valencia y agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Teniente auxiliar D. Fulgencio Gómez Soto (621) del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible en Melilla y agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

#### Agregaciones

##### 11.937

Por haber desaparecido las causas que lo motivaron, cesan en su agregación al Grupo Ligero de Caballería VI, Vitoria, a partir del día 1 de octubre actual, el teniente de Caballería (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Agustín Martín Rodríguez (1.760) y el alférez de la Escala especial de Mando de Caballería don Miguel Martínez Urrez (1.370), incorporándose a su destino en el Regimiento Acorazado de Caballería Española número 11, Burgos.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

**11.938**

Por necesidades del servicio, se proroga hasta el día 19 de enero de 1979, la agregación al Grupo Ligero de Caballería VI, Vitoria, al teniente auxiliar de Caballería D. Alonso Acebedo Robles (304), perteneciente al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, Burgos.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Trienios****11.939**

La Orden circular de 3 de abril de 1978 (D. O. núm. 106) de fecha 10 de mayo, por la que se concedían trienios a varios suboficiales, queda sin efecto en el sentido de que se anula la concesión de un trienio al sargento de la E.B.S. D. Santiago Gallego Hernández.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra****Ascensos****11.940**

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 293) y Ordenes de 3 de enero de 1953 (D. O. núm. 30) y de 26 de febrero del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista remon-tista, con antigüedad de 4 de octubre de 1978, a los sargentos especialistas remon-tistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Don Enrique Muñoz Herrera (145), del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Sección Delegada para la Rama de Veterinaria y Cría Caballar).

Don José Rodríguez García (146), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta).

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**ARTILLERIA****Bajas****11.941**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 14 de septiembre de 1978, falleció en la plaza de Denia (Alicante) en la 3.ª Región Militar, el coronel

de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Rocha Carrete (1157), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en la UDENE de la misma.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**11.942**

Según comunica el Capitán General de Canarias, el día 25 de septiembre de 1978, falleció en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Merino Rodríguez (2530), que tenía su destino en la Jefatura de Artillería de Canarias.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Destinos****11.943**

Se modifica la Orden 10.602/207/78 de 7 de septiembre, en el sentido de que la denominación del Centro a que fue destinado el coronel don Carlos Rojas Ladrón es: Complejo Escolar de La Cortadura (Cádiz).

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**11.944**

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada en 2.ª convocatoria, por Orden 9093/176/78, de 1 de agosto, de clase C, tipo 7.º, existente en la Unidad de Automovillismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Artillería D. José Calvo Cubillano (6432), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Agregaciones****11.945**

De acuerdo con lo establecido en las normas sobre agregaciones del Estado Mayor del Ejército, queda retenido en el Castillo de Gáloras (Cartagena), por un período de tres meses, si antes no se cubre su vacante el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis López Naranjo (2515), del Regimiento Mixto de Artillería número 6, para la U.S.T. y M.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ayudantes****11.946**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente reglamento para provisión de vacantes, se nombra ayudante-secretario del Teniente General D. Luis Anel Urbez, en situación de Reserva, al teniente coronel de Artillería (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Giles Falero (2523), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército. Este jefe ocupará vacante de teniente coronel o comandante, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.  
DE LINIERS Y PIDAL

**11.947**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento para provisión de vacantes, se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Fernando Sanjurjo de Carricarte, Capitán General de la 6.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Domingo García de Carranza (3304), del Servicio Geográfico del Ejército. Este jefe ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y grupo.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

**Vacantes de destino****11.948**

Clase C, tipo 9.º

De jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignadas a los Organismos que a continuación se indican:

Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid). — Una de teniente coronel y dos de comandante.

Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza). — Una de comandante.

Regimiento Mixto de Artillería número 92, para el Servicio de Municionamiento (Mahón). — Una de comandante.

Regimiento Mixto de Artillería número 92, para la U. S. T. y M. (Mahón). — Una de teniente coronel.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por el personal de Artillería que a continuación se indica:

Las vacantes de teniente coronel por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» y la de comandante, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92 (Servicio

de Municionamiento), por tenientes coroneles de la Escala y grupo citados.

Podrán también solicitar las vacantes de comandante, comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido la edad de cincuenta y seis años, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y grupos citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Escala de complemento

Nombre y apellidos

11.949

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al alférez de complemento de Artillería (Escala de campaña), D. Carlos Expósito Bodro, en situación ajena al servicio y afecto para caso de movilización a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, para la rectificación del primer apellido que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 238) y apartado 1.1 de la primera parte de las Instrucciones para la redacción de las Hojas de Servicios aprobadas por Orden de 10 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 280), la sustitución del que actualmente figura por el de Irimia.

Madrid, 8 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### INGENIEROS

#### Ascensos

11.950

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 3 de octubre de 1978, al jefe y oficial de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. Agustín Espinosa Muguruza (1586), del Regimiento Mix-

to de Ingenieros núm. 6, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en San Sebastián y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. José Quintanilla Martínez (1925), de la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible en Burgos y agregado a la citada Jefatura por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.  
Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Empleos honorarios

11.951

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 124), se concede el ascenso a teniente honorario del Cuerpo auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, al subteniente especialista, operador de radio, D. Manuel Villaverde Saus (63), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 23 de octubre de 1978, fecha en que cumple la edad para el retiro.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Ascensos

11.952

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina el apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigadas especialistas, mecánicos electricistas de Transmisiones, con antigüedad y efectos económicos de 15 de agosto de 1978, a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Sargento primero D. Salvador Montesinos García (291), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Patiño Fernández (293), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan García Pascual (305), del Batallón de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en la situación que determina la I. G. 178/5.

Otro, D. Antonio Sánchez González (313), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, en la situación que determina la I. G. 178/5.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

11.954

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina el apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigadas especialistas, con antigüedad y efectos económicos de 18 de agosto de 1978, a los sargentos primeros especialistas, operadores de radio, que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Sargento primero especialista don Rafael Millán Román (268), del Alto Estado Mayor, en vacante de Varias Armas, produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José García Barnés (269), del Regimiento de Redes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Manuel Ruano Torres (271), del mismo.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

11.953

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad y efectos económicos de 24 de septiembre de 1978, al sargento primero especialista mecánico electricista de Transmisiones don Antonio Rodríguez Expósito (395), alumno de la Academia de la Escala especial, continuando en su actual situación y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 3 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

11.955

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del texto articulado de la Ley de Bases de Organización de la Escala básica de suboficiales y especial de jefes y oficiales del Ejército de Tierra, aprobado por el Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y por haber terminado con aprovechamiento el periodo de formación fijado en la convocatoria extraordinaria para



ingreso en la 2.ª Promoción de la Escala básica de suboficiales, son promovidos al grado de sargento especialista, los caalleros alumnos sargentos eventuales en prácticas que se relacionan a continuación, escalafonándose en el orden que se indica.

A dichos suboficiales especialistas se les concede la antigüedad de 15 de julio de 1978, quedando en la situación de disponibles en las plazas que para cada uno se indica.

#### RAMA DE INTENDENCIA

##### Especialidad de contabilidad

Don Julián Ortega Ruiz (100500), en la 9.ª Región Militar, plaza de Baeza (Jaén).

#### RAMA DE AUTOMOCION

##### Especialidad de mecánico de helicóptero

Don Manuel Marcos Izquierdo (1130-500), en la 7.ª Región Militar, plaza de Muelas del Pan (Zamora).

Don Luis de la Torre Núñez (1135), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Juan Arriaga Bataller (1136), en la 3.ª Región Militar, plaza de Játiva (Valencia).

#### RAMA DE MECANICA

##### Especialidad de mecánico de armas

Don Adolfo García Rodríguez (2100-500), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

(Especialidad de Mecánico de Máquinas y Equipos)

Don Nicolás Corcuera López (2103-500), en la 6.ª Región Militar, plaza de Azofra (Logroño).

#### RAMA DE ELECTRONICA

##### Especialidad de mecánico de sistemas de telecomunicación

Don José Gínzo Gallego (1038-500), en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Angel Guerras del Río (1042-500), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Juan Castro Domingo (1044), en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don José Martín Dueñas (1045), en la 5.ª Región Militar, plaza de Santa Cruz de Grío (Zaragoza).

Don Ovidio Gómez Fernández (1046), en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Destinos

### 11.956

Para cubrir las vacantes de sargento asignadas a los componentes de la 2.ª Promoción de la Escala básica de suboficiales, se destinan con el carácter que para cada uno se indica a las Unidades y Centros, en vacante de la clase y tipo que para cada uno se expresa, a los sargentos especialistas de la Escala básica que a continuación se relacionan.

Rama de Intendencia (Especialidad de Contabilidad)

#### PREFERENCIA FORZOSA

##### CLASE C, TIPO 9.ª

A la Jefatura de Asuntos Económicos (Madrid) (Nueva creación)

Don Julián Ortega Ruiz (1004-500), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Baeza (Jaén).

Rama de Automoción (Especialidad de Mecánico de Helicópteros)

##### A las F. A. M. E. T.

Don Manuel Marcos Izquierdo (1130-500), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Muelas del Pan (Zamora).

Don Luis de la Torre Núñez (1135), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Juan Arriaga Bataller (1136), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Játiva (Valencia).

Rama de Mecánica (Especialidad de Mecánico de Armas)

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Don Adolfo García Rodríguez (2100-500), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI) (Las Palmas) (Especialidad de Mecánico de Máquina y Equipo)

Don Nicolás Corcuera López (2103-500), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Azofra (Logroño).

Rama de Electrónica (Especialidad de Mecánico de Sistemas de Telecomunicación)

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### CLASE C, TIPO 7.ª

Al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura)

Don José Gínzo Gallego (1038-500), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

#### CLASE C, TIPO 9.ª

Al Tercer Escalón de Parque y Talleres de la Jefatura de Ingenieros (Palma de Mallorca)

Don Angel Guerras del Río (1042-500), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Don Juan Castro Domingo (1044), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

#### PREFERENCIA FORZOSA

##### CLASE A, TIPO 1.ª

Al Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (Red Territorial de Mando), para la Unidad de Apoyo General (Madrid)

Don José Martín Dueñas (1045), en la Especialidad de Reparador de Instrumentos Electrónicos, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Santa Cruz de Grío (Zaragoza).

Don Ovidio Gómez Fernández (1046), de la misma especialidad, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Destinos

### 11.957

Por aplicación de lo dispuesto en la Disposición Final Tercera de la Orden de 30 de mayo de 1978 (D. O. núm. 128), pasa destinado a la Dirección de Servicios Generales del Ejército, en vacante Clase C, tipo 7.ª, en teniente coronel auditor de la Escala activa, D. Carlos Rodríguez Devesa (175), de la Comisión de Contratación de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, siéndole computable a efectos de mínima permanencia el tiempo permanecido en su anterior destino.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

### 11.958

Para cubrir parcialmente las vacantes de Clase C, tipo 9.ª; anuncia-

das por Orden 10.533/206/78, de 6 de septiembre, se destina en preferencia voluntaria al personal del Cuerpo Jurídico Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan:

#### ESPECIFICAS

*A la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar*

Capitán auditor D. José Escribano Parreño (277), de la Fiscalía Jurídico Militar de la referida Región Militar.

*A la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar*

Teniente coronel auditor D. Jaime Hervada Fernandez-España (166), de disponible en la referida Región Militar y en la U.D.E.N.E. de la misma. Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



#### INTENDENCIA

##### Destinos

**11.959**

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, anunciadas en las distintas Unidades de las FAMET, Clase B, tipo 6.º, por Orden 9.639/187/78 y ampliada por Orden 10.082/195/78, se destina con carácter forzoso a las FAMET (Unidad de Helicópteros IV), El Copero, Sevilla, al teniente de Intendencia (E. A.), D. Luis Boixareu Torres (1483), del Grupo Regional de Intendencia núm. 9.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



#### INTERVENCION

##### Destinos

**11.960**

Por aplicación de lo dispuesto en la disposición Final Tercera de la Orden de 30 de mayo de 1978 (D. O. número 128), queda integrado en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, en vacante de varias Armas o Cuerpo, Clase C, tipo 7.º, el comandante Interventor D. Jerónimo del Moral Crespo (315), de la antigua Co-

misión de Contratación de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, siéndole computable a efectos del tiempo de mínima permanencia el permanecido en su anterior destino. Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



#### VETERINARIA MILITAR

##### Agregaciones

**11.961**

Pasa agregado al Gobierno Militar de la 9.ª Región Militar (Granada), el Brigada de Veterinario don Rafael Sánchez Antelo (63), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



#### OFICINAS MILITARES

##### Acoplamientos

**11.962**

La O. C. 9.994/194/78, de 23 de agosto, por las que se acoplan al capitán D. Enrique Villa Rodríguez (2150), al teniente D. Miguel Maestro Medina (2873) y al ayudante D. Pedro Mekinasí Castro (2253), de Oficinas Militares a la Sección de Detall y Contabilidad del Estado Mayor del Ejército, se amplía en el sentido de que las vacantes que ocupan son en Clase C, tipo 7.º

Madrid, 4 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



#### VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 171 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal de Servicios Civiles.

## DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

### Intervención General

#### del Ejército



#### VARIAS ARMAS

##### Reenganches

**11.963**

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el periodo bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

*Del Regimiento de Infantería de La Reina núm. 2*

Primer periodo, con antigüedad de 10 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Manuel Pozo Montero.

*Del Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Primer periodo, con antigüedad de 9 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Miguel Navas Iglesias.  
Otro, Manuel Nieto Nieto.  
Otro, Antonio Rivera Jiménez.  
Otro, Jesús Villena Conesa.

*Del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26*

Primer periodo, con antigüedad de 12 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Rafael García Pizarro.

*Del Regimiento de Infantería Palma número 47*

Segundo periodo, con antigüedad de 18 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Francisco Beltrán Almagro.

*Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50*

Tercer periodo, con antigüedad de 15 de junio de 1978:  
Cabo primero Gervasio Concepción Bolaños.

**Del Grupo Ligero de Caballería III**

Segundo período, con antigüedad de 14 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Juan Piosa Cerdán.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 30**

Primer período, con antigüedad de 5 de octubre de 1978:  
Cabo primero Francisco Alfonsín Le-trán.

**Del Regimiento de Artillería A.A. número 71**

Tercer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Cistóbal Cintas Díaz.

**Del Regimiento de Artillería A.A. número 74**

Segundo período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Javier Gunrea Por-tillo.

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias**

Tercer período, con antigüedad de 15 de julio de 1978 y cuarto período, con antigüedad de 15 de julio de 1978:  
Cabo primero Agustín Ruiz León.

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Luis Bethencourt Bo-trego.  
Otro, Javier Ruiz-Navarro Menén-dez.

Primer período, con antigüedad de 15 de octubre de 1978:  
Cabo primero, Agustín Cid García.

**Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones**

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Francisco Díaz Ubifia.

**De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército**

Primer período, con antigüedad de 10 de octubre de 1978:

Cabo primero José Caparrós Vil-ches.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5**

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Rafael Martínez Mar-tínez.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13**

Segundo período, con antigüedad de 17 de junio de 1978:  
Cabo primero Francisco Leal Lavía.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

**De la Academia General Militar**

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1978:  
Corneta de plaza José Morlanes Luna.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 (D. O. núm. 60).

**De la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña de la 1.ª Región Militar**

Primer período, con antigüedad de 1 de octubre de 1978:  
Cabo primero Alfredo Molina Ro-mero.  
Otro, Daniel Rodríguez Barbosa.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar**

Primer período, con antigüedad de 1 de octubre de 1978:  
Cabo Antonio Sánchez Lojo.  
Madrid, 9 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO****Exámenes ordinarios ante el Tribunal de Idiomas del Ejército**

11.964

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden núm. 9167/178/78, los exámenes ordinarios ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, se realizarán durante el mes de octubre en la siguiente forma:

1.º Fechas de exámenes.

Martes, día 24

Jefes, oficiales, suboficiales y tropa de francés, alemán, ruso y portugués.

Miércoles, día 25

Jefes, oficiales, suboficiales y tropa de inglés, italiano y árabe.

Jueves, día 26

Oficiales generales, todos los idiomas.

2.º La presentación se efectuará ante el Tribunal de Idiomas (Escuela de Estado Mayor, Santa Cruz de Marcenado, núm. 25, Madrid), en las siguientes horas.

Oficiales Generales, a las once ho-ras.

Jefes, oficiales, suboficiales y tro-pa, a las nueve treinta horas.

3.º Deberán presentarse a examen los Oficiales Generales, jefes oficia-les, suboficiales y tropa que habién-dolo solicitado no reciban comunica-ción expresa de haberseles denegado.

4.º Las autoridades regionales pa-saportarán al personal comprendido en la presente Orden con antelación suficiente para que efectúen su pre-sentación en las fechas y horas que les correspondan.

Madrid, 6 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,

DE LINIERS Y PIDAL

**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), 195/1963 («Boletín Oficial del Estado» número 313), y artículo 32 de la de 22 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del

Estado» número 359), esta Presidencia del Gobierno dispone se anuncien por la presente Orden los destinos o empleos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, los cuales constituyen el concurso 91 bis, que se registró por las normas generales especificadas en la Orden de 15 de fe-

brero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46) y las comunes que se citan:

Primera.—Podrá solicitar estas vacantes el personal acogido a las Leyes anteriormente citadas y los oficiales de la Escala auxiliar del Ejército de Tierra que en el momento de solicitar, dentro del plazo de petición,

se encuentren en situación de actividad y les falten seis meses o menos para cumplir la edad de retiro forzoso en su Escala.

Segunda.—El personal de la Escala auxiliar no perteneciente a la Agrupación Temporal Militar, al que le correspondiese destino, no causará baja en el Ejército hasta la fecha de retiro en el mismo.

Tercera.—Los solicitantes deberán elevar su petición por conducto regular por medio de instancia que se ajustará al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1964, acompañándose a la misma copia certificada de los apartados 1.1 y 1.2 de su documentación, así como certificado médico expedido conforme a lo establecido en la Orden mencionada de esta Presidencia de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Cuarta.—Se concede el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la inserción de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» para efectuar la petición de destino los interesados, debiendo las autoridades militares, cuando así se considere, por razón de fechas, adelantarse telegráficamente la petición.

Quinta.—Aquellas peticiones que no se ajusten a los fechas indicadas o que aun siéndolo tengan entrada en la Junta Calificadora pasados diez días, también naturales, a la terminación del plazo de petición, se considerarán nulas, a fin de evitar perjuicios a los interesados; las autoridades correspondientes darán curso a las peticiones en el término de cuarenta y ocho horas de haberlas recibido, haciendo constar en el informe la fecha en que la presenta el interesado, así como las de antigüedad, tanto de empleo como de ingreso en el servicio y nacimiento.

Sexta.—El personal comprendido en las Leyes de 15 de julio de 1952 y 195/1963 no podrá solicitar destino si la edad de retiro forzoso en el Ejército o Cuerpo lo fuese con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancia.

Séptima.—Los devengos a percibir en los destinos serán aquellos con que se encuentren regulados por las disposiciones vigentes y en la cuantía que se especifica en el anuncio de la plaza.

Octava.—Se concede a los Organismos que han afreído las vacantes el plazo de diez días naturales, a contar de la publicación de esta Orden, para que presenten ante la Junta Calificadora las reclamaciones que consideren convenientes sobre la forma de su anuncio o posibles errores. Transcurrido dicho plazo sin recibirse reclamación, se considerará que el Organismo está de acuerdo con el anuncio.

Novena.—Por lo que respecta a la percepción de las pagas extraordinarias, se estará a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y demás disposiciones reguladoras de esta ma-

teria, sin que pueda existir dualidad en las mismas, pudiendo optar en los casos autorizados por la que le corresponda por la Jurisdicción Militar o la del Destino Civil que se le adjudique.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, *Alvaro Caruana y Gómez de Barreda*.

Excmos. Sres. Ministros. ...

CLASE TERCERA

Vacantes puestas a disposición de esta Junta calificadora por la Dirección General de la Función Pública (Presidencia del Gobierno)

Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil

Las siguientes plazas que se anuncian en las localidades que se citan se encuentran dotadas en presupuesto con el sueldo base anual correspondiente al coeficiente 1,3 en la cuantía señalada en las disposiciones vigentes en esta materia, percibiendo el personal al que se le adjudique estas vacantes el 50 por 100 del sueldo y trienios y la totalidad de los complementos de sueldo, indemnizaciones, gratificaciones e incentivos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 15 de julio de 1952.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Las Palmas de Gran Canaria*

Las Palmas de Gran Canaria. 1

*Gulpúzcoa*

San Sebastián ... .. 1

*Navarra*

Pamplona ... .. 1

MINISTERIO DE JUSTICIA

*Gerona*

Gerona ... .. 1

*Madrid*

Madrid ... .. 3

*Soria*

Soria ... .. 1

*Santa Cruz de Tenerife*

Santa Cruz de Tenerife ... .. 1

*Vizcaya*

Bilbao ... .. 1

MINISTERIO DE HACIENDA

*Alava*

Vitoria ... .. 2

*Ciudad Real*

Ciudad Real ... .. 1

*La Coruña*

La Coruña ... .. 1

*Gerona*

Port-Bou ... .. 3

*Granada*

Granada ... .. 1

*Las Palmas de Gran Canaria*

Las Palmas de Gran Canaria. 1

*Gulpúzcoa*

San Sebastián ... .. 3

*Huelva*

Huelva ... .. 1

*Málaga*

Málaga ... .. 1

*Murcia*

Cartagena ... .. 1

*Navarra*

Pamplona ... .. 1

Elizondo ... .. 1

*Pontevedra*

Vigo ... .. 2

*Segovia*

Segovia ... .. 1

*Soria*

Soria ... .. 2

*Tarragona*

Tarragona ... .. 2

*Santa Cruz de Tenerife*

Santa Cruz de Tenerife ... .. 2

*Teruel*

Teruel ... .. 1

*Vizcaya*

Bilbao ... .. 2

MINISTERIO DEL INTERIOR

*Castellón*

Castellón ... .. 1

<i>Gerona</i>	
Gerona ... ..	1
<i>Las Palmas de Gran Canaria</i>	
Fuerteventura ... ..	1
<i>Guipúzcoa</i>	
San Sebastián ... ..	3
<i>León</i>	
León ... ..	1
<i>Madrid</i>	
Madrid ... ..	41
<i>Tarragona</i>	
Tarragona ... ..	1
<i>Santa Cruz de Tenerife</i>	
Santa Cruz de Tenerife ... ..	2
Hierro ... ..	1
San Sebastián de la Gomera ...	1
<i>Valladolid</i>	
Valladolid ... ..	1
<i>Viscaya</i>	
Bilbao ... ..	1
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO</b>	
<i>Navarra</i>	
Pamplona ... ..	1
<i>Valladolid</i>	
Valladolid ... ..	1
<b>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</b>	
<i>Alava</i>	
Llodio ... ..	1
<i>Albacete</i>	
Casas Ibáñez ... ..	1
<i>Alicante</i>	
Almoradí ... ..	2
Callosa de Segura ... ..	2
Crevillente ... ..	1
Elche ... ..	1
Ibi ... ..	1
<i>Avila</i>	
El Tiemblo ... ..	1
<i>Badajoz</i>	
Badajoz ... ..	7
Fregenal de la Sierra ... ..	1
Mérida ... ..	1

<i>Palma de Mallorca</i>	
Palma de Mallorca ... ..	4
Ibiza ... ..	2
Inca ... ..	1
Lluchmayor ... ..	1
Mahón ... ..	1
Manacor ... ..	1
<i>Barcelona</i>	
Barcelona ... ..	28
Berga ... ..	1
Espigas de Llobregat ... ..	1
Granollers ... ..	1
Hospitalet ... ..	3
Igualada ... ..	1
Martorell ... ..	1
Molins de Rey ... ..	1
Mollet del Vallés ... ..	1
Masnou ... ..	1
Moncada-Reixach ... ..	1
Prat de Llobregat ... ..	1
San Baudilio de Llobregat ...	1
San Cugat de Vallés ... ..	1
San Feliú de Llobregat ... ..	1
Santa Coloma de Gramanet ...	1
Vich ... ..	1
Vilafrauca del Penedés ... ..	1
<i>Burgos</i>	
Burgos ... ..	5
Miranda de Ebro ... ..	1
Medina de Pomar ... ..	1
<i>Cáceres</i>	
Coria ... ..	1
Miajadas ... ..	1
<i>Cádiz</i>	
Puerto Real ... ..	2
San Fernando ... ..	1
Sanlúcar de Barrameda ... ..	1
<i>Castellón</i>	
Benicarló ... ..	1
Segorbe ... ..	2
Vinaroz ... ..	1
<i>Ciudad Real</i>	
Almadén ... ..	1
Calzada de Calatrava ... ..	1
Puertollano ... ..	2
Tomelloso ... ..	1
<i>Córdoba</i>	
Córdoba ... ..	5
Baena ... ..	1
Fernán-Núñez ... ..	1
Montilla ... ..	2
<i>La Coruña</i>	
La Coruña ... ..	2
Mellid ... ..	1
Noya ... ..	2
Padrón ... ..	1
Santiago de Compostela ... ..	12
<i>Gerona</i>	
Gerona ... ..	3
Blanes ... ..	1
Puigcerdá ... ..	1
Ripoll ... ..	1
San Feliú de Guixols ... ..	1

<i>Granada</i>	
Granada ... ..	9
Cogollos de la Vega ... ..	1
Huésca ... ..	1
Motril ... ..	3
<i>Las Palmas de Gran Canaria</i>	
Las Palmas de Gran Canaria ...	7
Agüimes ... ..	2
Arucas ... ..	1
Guía ... ..	1
Puerto del Rosario ... ..	1
Teror ... ..	1
Tafira ... ..	1
Telde ... ..	1
San Nicolás de Tolentino ... ..	1
<i>Guadalajara</i>	
Sigüenza ... ..	1
<i>Guipúzcoa</i>	
San Sebastián ... ..	8
Beasain ... ..	3
Elgóibar ... ..	1
Fuenterrabía ... ..	1
Hernani ... ..	1
Irún ... ..	1
Mondragón ... ..	1
Rentería ... ..	1
Tolosa ... ..	1
Vergara ... ..	1
Villarreal-Zumárraga ... ..	2
Vilafrauca de Ordizia ... ..	1
<i>Huelva</i>	
Huelva ... ..	3
Nerva ... ..	2
<i>Huesca</i>	
Fraga ... ..	1
Monzón ... ..	1
<i>Jaén</i>	
Beas de Segura ... ..	1
Santisteban del Puerto ... ..	1
Villacarrillo ... ..	2
<i>León</i>	
León ... ..	1
Astorga ... ..	2
Cacabelos ... ..	1
Cistierna ... ..	1
Febrao ... ..	1
La Bañeza ... ..	1
Ponferrada ... ..	1
Villabino ... ..	1
<i>Lérida</i>	
Cervera ... ..	2
<i>Logroño</i>	
Logroño ... ..	1
Haro ... ..	1
Nájera ... ..	2
Santo Domingo de la Calzada ...	1
<i>Lugo</i>	
Lugo ... ..	3



*Madrid*

Madrid .....	125
Alcobendas .....	1
Collado Villalba .....	2
Leganés .....	1
Getafe .....	1
Pozuelo de Alarcón .....	1
San Lorenzo de El Escorial .....	1
San Martín de Valdeiglesias .....	1
Torrejón de Ardoz .....	1

*Málaga*

Málaga .....	5
--------------	---

*Murcia*

Murcia .....	5
Aguilas .....	1
Cieza .....	1
Mula .....	1
El Palmar .....	1
Torre Pacheco .....	1

*Navarra*

Pamplona .....	12
Corella .....	1
Estella .....	1
Tafalla .....	1
Tudela .....	1

*Orense*

Carballino .....	1
Verín .....	1

*Oviedo*

Oviedo .....	32
Avilés .....	6
El Entrego .....	2
Infiesto .....	1
Lugones .....	2
Pola de Lena .....	1
Pola de Laviana .....	2
Sama de Langreo .....	3
Sotrondio .....	2
Tapia de Casariego .....	1
Turón .....	2
Tineo .....	1

*Palencia*

Carrión de los Condes .....	1
Guardo .....	1

*Pontevedra*

Pontevedra .....	2
Cambados .....	1
Cangas de Morrazo .....	2
Marín .....	1
Porriño .....	1
Redondela .....	1
Tuy .....	1
Vigo .....	2
Vilagarcía de Arosa .....	1

*Salamanca*

Salamanca .....	15
Alba de Tormes .....	1
Guljuelo .....	1

*Santander*

Santander .....	4
Camargo .....	1

Castro Urdiales .....	1
Corrales de Buelna .....	1
Potes .....	1
Reinosa .....	1

*Segovia*

Segovia .....	1
Cuellar .....	2

*Sevilla*

Sevilla .....	11
Carmona .....	2
Constantina .....	1
Coria del Río .....	1

*Tarragona*

Tarragona .....	1
Ampostá .....	1
Mora de Ebro .....	1
Reus .....	1
Vendrell .....	1

*Santa Cruz de Tenerife*

Santa Cruz de Tenerife .....	7
Granadilla .....	1
Güímar .....	2
Icod de los Vinos .....	2
La Laguna .....	9
Los Llanos de Aridane .....	1
La Orotava .....	1
Los Realejos .....	1
San Sebastián de la Gomera .....	1
Santa Cruz de la Palma .....	1
Taco-La Laguna .....	2
Tejina .....	1
Valverde del Hierro .....	1

*Toledo*

Quintanar de la Orden .....	1
Mora de Toledo .....	1
Talavera de la Reina .....	4

*Valencia*

Valencia .....	3
Albaida .....	1
Alcira .....	1
Buñol .....	1
Canals .....	1
Carcagente .....	1
Carlet .....	1
Liria .....	1
Onteniente .....	1
Sagunto .....	1
Sueca .....	1
Utiel .....	1

*Valladolid*

Valladolid .....	13
Arrabal del Portillo .....	2
Villalón de Campos .....	1

*Vizcaya*

Bilbao .....	44
Abanto y Ciérvana .....	1
Bermeo .....	1
Durango .....	2
Galdacano .....	2
Guecho .....	1
Guernica .....	2
Ondárroa .....	1

Santurce .....	2
Sestao .....	1
Yurre .....	1

*Zamora*

Zamora .....	1
Benavente .....	1
Toro .....	1

*Zaragoza*

Zaragoza .....	23
Alagón .....	1
Borja .....	1
Cariñena .....	1

MINISTERIO DE TRABAJO

*Cuenca*

Cuenca .....	1
--------------	---

*Madrid*

Madrid .....	1
--------------	---

*Vizcaya*

Bilbao .....	1
--------------	---

*Zamora*

Zamora .....	1
--------------	---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Guadalajara*

Guadalajara .....	1
-------------------	---

*Gulpíxcoa*

San Sebastián .....	1
---------------------	---

*Madrid*

Madrid .....	4
--------------	---

*Navarra*

Pamplona .....	1
----------------	---

*Santander*

Santander .....	1
-----------------	---

*Segovia*

Segovia .....	1
---------------	---

MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Barcelona*

Barcelona .....	1
-----------------	---

*Cádiz*

Cádiz .....	1
-------------	---

*Lugo*

Lugo .....	1
------------	---

*Madrid*

Madrid .....	23
--------------	----

<p><b>Orense</b></p> <p>Orense ... .. 1</p> <p><b>Segovia</b></p> <p>Segovia ... .. 1</p> <p><b>MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO</b></p> <p><b>Burgos</b></p> <p>Burgos ... .. 1</p> <p><b>Guipúzcoa</b></p> <p>San Sebastián ... .. 2</p> <p><b>Madrid</b></p> <p>Madrid ... .. 26</p> <p><b>Valladolid</b></p> <p>Valladolid ... .. 1</p> <p><b>Vizcaya</b></p> <p>Bilbao ... .. 2</p> <p><b>MINISTERIO DE ECONOMIA</b></p> <p><b>Guadalajara</b></p> <p>Guadalajara ... .. 1</p>	<p><b>Logroño</b></p> <p>Logroño ... .. 1</p> <p><b>Madrid</b></p> <p>Madrid ... .. 21</p> <p><b>Segovia</b></p> <p>Segovia ... .. 1</p> <p><b>MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL</b></p> <p><b>Alava</b></p> <p>Vitoria ... .. 1</p> <p><b>Cádiz</b></p> <p>Cádiz ... .. 1</p> <p><b>Castellón</b></p> <p>Castellón ... .. 1</p> <p><b>Guipúzcoa</b></p> <p>San Sebastián ... .. 3</p> <p><b>Navarra</b></p> <p>Pamplona ... .. 1</p> <p><b>Vizcaya</b></p> <p>Bilbao ... .. 1</p>	<p><b>MINISTERIO DE CULTURA</b></p> <p><b>Alava</b></p> <p>Vitoria ... .. 1</p> <p><b>Burgos</b></p> <p>Burgos ... .. 1</p> <p><b>León</b></p> <p>León ... .. 1</p> <p><b>Madrid</b></p> <p>Madrid ... .. 9</p> <p><b>Oviedo</b></p> <p>Oviedo ... .. 1</p> <p><b>Salamanca</b></p> <p>Salamanca ... .. 1</p> <p><b>Soria</b></p> <p>Soria ... .. 1</p> <p><b>Valladolid</b></p> <p>Simancas ... .. 1</p> <p>(Del B. O. del E. núm. 236, 3-10-78.)</p>
---	---	--

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se disponen el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 473), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940, y 8 de igual mes de 1941, el día 13 de marzo de 1961,

Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Emilio Campos Contreras, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido en 30 de septiembre de 1943.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de septiembre de 1978.— El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*Personal que se cita*

Capitán D. Francisco Madueño Arvalo. Fecha de retiro: 1 de noviembre de 1978.

Subteniente D. Victorino Yagüe Gutiérrez. Fecha de retiro: 8 de noviembre de 1978.

Subteniente D. Alvaro Prieto Flores. Fecha de retiro: 20 de noviembre de 1978.

Sargento primero D. Gonzalo Miura Crespo. Fecha de retiro: 20 de noviembre de 1978.

Policía primera D. Indalecio Alonso Doval. Fecha de retiro: 1 de noviembre de 1978.

Policía primera D. Lucas Llanos Castañeda. Fecha de retiro: 1 de noviembre de 1978.

Policía primera D. Maximino Menor Gallego. Fecha de retiro: 6 de noviembre de 1978.

Policía primera D. Antonio Pozo Pozo. Fecha de retiro: 12 de noviembre de 1978.

Policía primera D. Antonio Santana López. Fecha de retiro: 26 de noviembre de 1978.

Policía D. Celso González Rodríguez. Fecha de retiro: 5 de noviembre de 1978.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de septiembre de 1978.— El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 236, 3-10-78.)

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Juan José Martínez Gómez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—

El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 238, de 5-10-78.)

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo

preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, el día 16 de noviembre de 1960.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada D. Julián Palmer Ramón el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en 5 de junio de 1952.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—

El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa»

número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, el día 12 de enero de 1957.

Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada D. Higinio Zamorano González, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar el reingreso al servicio activo, en 23 de diciembre de 1953.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—

El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 239 de 6-10-78.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Morot, 3-B  
MADRID

Expediente 1. S. V. 107/78-138

Hasta las 10,30 horas del día 7 de noviembre de 1978 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de víveres fácil con-

servación, carbón y leña, por un importe límite total de 3.541.920,00 pesetas, con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 7 de noviembre de 1978 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.

Núm. 367

P.1-1

### HOSPITAL DE GANADO DE LA 6.ª REGION MILITAR

#### Anuncio de subasta

El día 13 de octubre, a las 11 horas, se procederá en pública subasta, a la venta de dieciséis semovientes (siete caballos y nueve mulos), de desecho, en el Cuartel que ocupa este Hospital de Gando, carretera de Valladolid, kilómetro 2.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios

Burgos, 3 de octubre de 1978.

Núm. 384

P.1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL tantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

## Propuesta de Trienios (nuevo modelo)

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de cuatro pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Trienios» ajustado al nuevo modelo oficial aprobado por Orden de 28 de junio de 1972 (D. O. núm. 153).

LA DIRECCION